

Gremios profesionales se enfrentan al SII: **acusan ilegalidades e impuestos desproporcionados**

■ Abogados, contadores y académicos advirtieron un deterioro en la certeza jurídica por cinco razones. Hoy se reúnen con subdirectora del servicio.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Una fuerte arremetida contra el Servicio de Impuestos Internos (SII) emprendió este lunes un conjunto de gremios profesionales, aludiendo a un “deterioro” de los principios de legalidad y proporcionalidad en la aplicación de los impuestos en el país, así como un menor respeto por los derechos de los contribuyentes y la “falta de seguridad jurídica y eficiencia” que presenta el sistema tributario.

La misiva fue firmada por el vicepresidente del capítulo chileno de la Asociación Fiscal Internacional (IFA Chile), Cristián Bay-Schmith; el presidente de la Fundación de Estudios Sistemáticos Tributarios (Fesit), Rodrigo Rojas; la presidenta de la Comisión Tributaria del Colegio de Abogados, Soledad Recabarren; el presidente del Colegio de Contadores, Osvaldo de la Fuente; y el director del Instituto Chileno de Derecho Tributario (Ichdt), Rodrigo Benítez.

“Nuestros asociados, dedicados a prestar apoyo permanente a los contribuyentes, han detectado vulneraciones a sus derechos que afectan gravemente los pilares fundamentales de nuestro sistema tributario”, expresaron los firmantes.

Cinco razones

En el texto, las agrupaciones profesionales aluden a cinco señales de lo que considera este deterioro.

El primero es lo que califican como un rechazo “sistémico” de peticiones administrativas ante el SII, como

las reposiciones administrativas voluntarias (RAV) o las Revisiones de la Actualización Fiscalizadora (RAF), por citar algunas.

“El SII cambió sus criterios de revisión históricos, ampliamente legitimados por toda la comunidad tributaria, afectando gravemente el derecho a defensa frente a la administración y, en la práctica, convirtiendo los recursos administrativos de impugnación en inviábiles. Es así como, por ejemplo, el rechazo total de las solicitudes de la RAF ha pasado de 42,7% en 2023 a 88,3% en lo que va corrido de 2025”, expusieron los firmantes.

Un segundo punto de conflicto se relaciona con el masivo bloqueo de claves del acceso de contribuyentes a su portal, lo que –dicen– está acompañado de información poco clara para que el contribuyente pueda regularizar.

“Lo anterior dificulta el legítimo ejercicio de sus actividades económicas, afectando las garantías constitucionales y la continuidad

operativa de empresas y personas naturales”, agregaron los gremios.

La tramitación “excesiva” de las devoluciones de impuestos ante el SII es el tercer punto que reclaman las agrupaciones, señalando lo que asociados observan como tramitación y dilación “innecesaria y excesiva” de los procedimientos de devolución más allá de las prácticas habituales y, en ocasiones, “exigiendo incluso requisitos o antecedentes no directamente vinculados con la petición, provocando perjuicios graves al contribuyente en su expectativa de disponer de su patrimonio”.

Uso de algoritmos

Los contadores, abogados y agrupaciones de asesores y académicos también denuncian que el SII está acudiendo al uso de algoritmos e inteligencia artificial para perseguir el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

“Nuestros asociados han detectado un incremento en la emisión automatizada de notificaciones,

Entre las críticas, apuntan a que el SII está rechazando sistemáticamente peticiones administrativas, utilizando algoritmos para perseguir el pago de impuestos, y que se están dilatando sin mayores explicaciones las devoluciones de gravámenes.

citaciones, liquidaciones y resoluciones mediante uso de algoritmos por parte del SII. Dichos algoritmos o criterios de emisión no han sido revelados a los contribuyentes, afectando con su derecho a la defensa y la certeza jurídica”, postularon.

Un último tema que los enfrenta con el organismo se vincula con lo que consideran un “deterioro” de la calidad del servicio al contribuyente: “Lo anterior se ve reflejado en nuevos protocolos de inicio de actividades, actualización de información y término de giro, que no sintonizan con la realidad en la puesta en marcha de los negocios, ni con el carácter de auto declaración del contribuyente, exigiendo documentación excesiva, afectando el principio de la buena fe y dificultando la formalización”, señalan.

Las agrupaciones han abordado estos temas con las autoridades del SII. De hecho, hoy sostendrán una reunión con la subdirectora de Fiscalización de la entidad, Carolina Saravia.



De izq. a der.: Rodrigo Benítez (Ichdt), Osvaldo de la Fuente (Colegio de Contadores), Rodrigo Rojas (Fesit), Soledad Recabarren (Colegio de Abogados) y Cristián Bay-Schmith (IFA Chile).